REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ SEXTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 193				Fecha Estado: 14/1	Fecha Estado: 14/12/2021		ı: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620180123300	Ejecutivo Conexo	ELIO DE JESUS BALLESTEROS PINTO	IVAN DARIO JIMENEZ LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago por la condena impuesta en la sentencia del proceso ordinario.	13/12/2021		
05001410500620180147400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago	13/12/2021		
05001410500620210057900	Tutelas	ROBERTO JOSE TRUJILLO SALAZAR	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela INTERPUESTO POR LA ACCIONADA. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL SUPERIOR JERARQUICO (AG)	13/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO GÓMEZ GALLEGO SECRETARIO (A)